

MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 88

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL URBANÍSTICA

**CVE-2015-6312** *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula apéndice a la memoria ambiental del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Polanco.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 12 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el medio ambiente y de los artículos 5 y 26 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto formular Apéndice a la Memoria Ambiental del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Polanco.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que la misma se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página Web ([www.territoriodecantabria.es](http://www.territoriodecantabria.es)).

Santander, 27 de abril de 2015.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,  
(P.S. Decreto 10/2014, de 13 de febrero)  
el director general de Urbanismo,  
Fernando de la Fuente Ruiz.

2015/6312

CVE-2015-6312